



Ciudad Rodrigo 27 de Marzo de 1915

Año V.-Núm. 259.

El saludo a la bandera

Pasado mañana, lunes 29 de los corrientes, mes y año, se celebrará en esta Ciudad la jura de la bandera, por los reclutas de esta guarnición.

Fiesta esta a que los Gobiernos han procurado dar el mayor realce, el esplendor y brillantez posibles, no ha entrado, triste es decirlo, en la entraña de nuestro pueblo.

Ciudad Rodrigo, el de las honrosas cicatrices, orgullosamente ostentadas en todo su recinto murado, el baluarte fuerte de la Patria, el que prefirió verse sepultado, arruinado, antes que consentir que se pronunciara la palabra rendición, no exterioriza hoy, colectivamente, el sentimiento patrio a la manera como lo supieron hacer sus abuelos.

Pena causa, la contemplación de tanto y tan buen ciudadano, en los momentos grandiosos, solemnes, en que los reclutas se cobijan bajo las pliegues de nuestra gloriosa enseña, o en aquellos otros en que ésta tremóla en alto y se pone al frente de las tropas. Indiferentes, curiosos a lo sumo, miran aquel santo emblema de la propia manera que un adorno brillante y más o menos sugestivo. Cientos de cabezas permanecen cubiertas, y son pocas las manos femeninas que se juntan para aplaudir el símbolo de la Patria.

¿Quiere decirse con esto que Ciudad Rodrigo no es patriota? Tantas y tantas veces tiene demostrado lo contrario, lo mismo en pasadas centurias, en los más modernos tiempos, y en nuestros mismos días, que suponerlo sería inferir deliberado agrario a la noble Ciudad o incurrir en el pecado de estulticia.

No, Ciudad Rodrigo, es patriota, pero su sentimiento dejó de manifestarse, por falta de educación y ambiente educados, y por el pesimismo que ahoga a todos los españoles, y que nos hace creer que somos los últimos, los imposibles de regeneración. Y así hemos vivido años y años, sin que los niños hayan visto una bandera, sin que se les haya enseñado a respetarla, a saludarla, a contemplarla, como la representación del patrio ideal supremo, sin que a los jóvenes, los que mañana han de ser los primeros, entre nuestras clases directoras, se les haya hecho comprender que el día en que la bandera sale solemnemente a la calle, es de fiesta de primera clase, inmediatamente siguiente a la de aquellos en que pasea, triunfalmente, por las calles, la Hostia sacrosanta. Unamos todo esto, al indiferentísimo de moda, de que siempre y en toda ocasión, hacen gala los que a sí propios se titulan espíritus fuertes y al envenenamiento de los cerebros de los de abajo con las doctrinas socialistas, tan ruidosamente fracasadas en esta guerra y llegaremos a la lógica explicación de ese defecto que patentizamos.

Mirobrigenses: el día está próximo, La bandera española, la que recorrió triunfalmente los ámbitos de la tierra, va a recibir público homenaje: es preciso que a él concurramos todos, que en él estemos *presentes* todos, y que nuestras cabezas se descubran, nuestras manos se junten al paso del patrio estandarte, y al grito de ¡viva España! unamos nuestros corazones para templarnos al calor del amor a la Patria; que la época por la cual atravesamos es dura, de prueba, y Dios solo sabe, cómo y en qué forma, contemplaremos, en el venidero año, nuestra querida bandera.

La muerte de Cervantes

Por los años de gracia de 1616, ya encanecido, arrugado y enfermo, maltrecho el cuerpo y lacerado de ánimo, el ingenioso hidalgo Miguel de Cervantes, tornóse de Esquivias a la Corte.

Dejaba a Esquivias, y allí a su mujer doña Catalina Palacios, por no encontrarse en la primavera en medio del campo, pues sobradamente sabia lo mal que a su delicada salud sentaba la cantora estación, y así vino a trocar las claras y pedregosas haldeafueras de Esquivias, donde trémulo paseára recordando sus pasadas glorias y proyectando porvenires, por la húmeda, antigua y trajinosa posada madrileña de la calle del León, esquina de la de Francos, frente por frente del Fénix de los ingenios Lope de Vega, con quien se trató en sus últimos tiempos, como vecino y como hermano de la V. O. T. pero sin que la amistad pasase, como suele decirse, de los dientes para dentro.

En la destartalada casona, los dolores aumentaron y la enfermedad cardiaca que había de matar al Príncipe de los ingenios, la arterio-esclerosis, la vejez prematura del aparato circulatorio «de la cual derivan multitud de enfermedades del mismo corazón y de otros órganos,» se recrudeció, de tal modo, que llegó a postrarlo en el lecho.

Pero ni un momento perdió, el glorioso manco, su perfecta lucidez y flexibilidad de espíritu, antes cabe decir, que en sus últimos días, se aumentó su clarividencia.

En la terrible lucha de su corazón, que se negaba a funcionar regularmente, y su cabeza, que se mantenía firme llevándolo el peso de todo el organismo, los dolores de Cervantes, debieron ser enormes.

Solo, triste, desvalido, tan exhausta la bolsa como en él era costumbre, atormentado constantemente por su terrible sed de hidrópico, (1) agitado su espíritu por la sed de verdad, por la eterna zozobra, por la eterna duda, por ese ideal desconocido, siempre oculto, que en vano, hasta los genios, tratan de realizar.

Estos momentos últimos de la vida del genio, debieron ser terribles. «El ser o no ser» de Hamlet, debió torturarlo: ¿terminar con la carcajada

(1) El primer diagnóstico de la enfermedad de Cervantes, fué hidropesía, pero el Sr. Gomez Ocaña, en la historia clínica de Cervantes, lo considera un síntoma, siendo la enfermedad: arterio-esclerosis.

sardónica de los pícaros españoles, con las lúgrubres lamentaciones de la desesperación italiana, o santa, noble y resignadamente como el señor de sus pensamientos, Quijano el Bueno, pacífico en su lecho familiar, rodeado de las personas queridas?

¿Quién se acordaba de este hombre-genio, postrado en su lecho, solo y triste?

Su grande protector, el Conde de Lemos, que estaba en Nápoles, empezaba a ser combatido por los desengaños, y Cervantes no lo ignoraba, como puede colegirse por la carta que le escribió ya casi moribundo, con la Extremaunción, sentado en la cama, y que quiso comenzar «con aquellas coplas antiguas....»

Puesto ya el pie en el estribo
con las ansias de la muerte
gran señor, esta te escribo.»

Y en esta carta—privilegio de los genios—aun Cervantes se atreve a proyectar y mienta las tres obras que hará «si por ventura mia—que no sería ventura sinó milagro» salvase de su enfermedad.

Las *Semanas del jardín*, el fin de *Galatea* y *Bernardo*, obras que merced a la rusticidad y poco caletre de la doña Catalina Palacios, mujer de Cervantes, no conocemos.

Seguramente, los fragmentos que de ellas se encontrasen, parecerían locuras a la buena y constante pueblerina. ¿Quién atenderá a Cervantes?

Permitidme que me reserve el nombre, para otro artículo.

NICOLÁS ESCANILLA.

MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR)

— Para el III Centenario de Cervantes —

El día 23 de Abril, del próximo año, se cumple el tercer centenario de la muerte del príncipe de los ingenios españoles, conceptuado como uno de los más famosos escritores del mundo, Miguel de Cervantes Saavedra, autor de la incomparable obra *Don Quijote de la Mancha*.

La veneración que en España y aún en el extranjero inspira esta gloria de nuestra cultura patria, inmortal en los fastos de la literatura mundial, rendirá a la memoria del gran poeta, dramaturgo y novelista, el solemne homenaje con que debe conmemorarse fecha tan señalada.

Para proyectar y organizar en toda España, las fiestas populares y las solemnidades literarias, artísticas y publicaciones más apropiadas que han de llevarse a efecto con este motivo, S. M. Don Alfonso XIII, firmó días pasados un Real Decreto, cuya parte esencial es la siguiente:

Del día 5 al 10 del próximo Abril, se constituirán en las capitales de provincia y cabezas de partido judicial, unas Juntas que se reunirán por lo menos una vez al mes, cuyos acuerdos serán tomados con más de la mitad de sus individuos.

Las Juntas provinciales, las constituirán las primeras autoridades civiles, militares y eclesiásticas, directores del Instituto y Normales, Maestro más antiguo, Rector de la Universidad, si la hay, Catedráticos de Lengua y Literatura, representantes de la Prensa, cronista oficial, presidentes de Ateneos y Academias científicas y literarias y una o dos personas de reconocido amor a la fama de Cervantes.

Las Juntas locales, las formarán: El Alcalde, la principal autoridad eclesiástica, el decano de los Maestros, el director de un periódico local y tres personas que dichos señores designen entre los vecinos más cultos de la población.

Estas Juntas provinciales y locales, además de determinar las solemnidades y fiestas que han de llevarse a efecto, cuidarán de fomentar la suscripción general para el monumento de Cervantes, que ha de erigirse en Madrid, seguramente en la Gran Plaza de España, de donde arranca la Gran Vía, encargándose de la recaudación de fondos y su ingreso cada mes en la cuenta corriente abierta en el Banco, por el Gobierno, a nombre de dicho monumento. Las listas de suscripción se publicarán mensualmente en el *Boletín Oficial* de la provincia y cada trimestre en la *Gaceta de Madrid*.

El libro de actas, de cada Junta, en unión de un ejemplar del *Quijote*, se depositarán pasado el Centenario en una caja cerrada con llave en el archivo municipal correspondiente y los certificados que de dichas actas se enviarán mensualmente al Comité ejecutivo, se conservarán también en la Sala de Cervantes de la Biblioteca Nacional, en unión de cuantos libros, folletos y periódicos se envíen a dicha Biblioteca y traten de Cervantes y sus obras, desde ahora, hasta que terminen las fiestas del Centenario.

Como se vé, este Real Decreto, para el que todas las alabanzas son pocas, tiende a popularizar cuanto sea posible y a enaltecer el nombre

del gran Cervantes y de sus obras, de las cuales nos ocuparemos más adelante, y como Ciudad Rodrigo ya demostró en otra ocasión que cuenta con elementos capaces de llevar a la práctica homenajes de esta importancia, ahora lo mismo que entonces, nos ponemos a la disposición de la Junta, que con arreglo a dicha soberana orden ha de crearse en nuestra ciudad, dentro de breves días, ofreciendo nuestras columnas a cuantos de esta materia deseen tratar, para que cuando llegue la fecha del Centenario, podamos conmemorarla con el esplendor que se merece, dando así una muestra más de nuestra cultura y nuestra admiración por las glorias españolas.

D-D

24-Marzo-1915.



Un libro interesante

CÓMO SE LOGRA POSEER UN CEREBRO LÚCIDO

IV

Por la índole vulgarizadora de estos artículos nos creemos excusados de ocuparnos de «la ración azoada protegida», del número de calorías desarrollado por cada alimento según sus principios inmediatos, etc., etc., y limitarnos solamente a fijar la atención de nuestros lectores sobre los puntos culminantes que puedan tener trascendencia práctica, desembarazando la cuestión de cuanto pueda hacerla enojosa y pesada. A este fin y una vez que con bastante amplitud hemos hablado de la parte principal—*calidad* de alimentos—vamos a resumir en unas cuantas reglas fundamentales todo lo concerniente a la *cantidad* y a los demás preceptos que, aunque de distinta índole, contribuyen, principalmente, a la pureza de la sangre, base de la lucidez cerebral como del buen funcionamiento de todos los órganos—salud—.

1.^a «Se debe comer y beber con sobriedad, no tomando más alimento que el que se consume por la actividad física e intelectual». Es necesario, por decirlo así, tener siempre hambre; no comer hasta saciarse.

La práctica de esta regla hará, probablemente, adelgazar a quien la practique sin que por ello tenga nada que temer por su salud. Gastón Lyon (1) se expresa sobre este particular en los siguientes términos: «importa mucho convencer-

(1) Gastón Lyon—«Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del estómago». Páginas 304 y siguientes.

les de la inocuidad y aún de la conveniencia de este enflaquecimiento y de que no llegará en modo alguno más allá del límite fisiológico; indique-seles además que, según vendrán luego a demostrarles los hechos, recobrarán hasta cierto punto su gordura, su *emboupoint* cuando la asimilación se efectúe mejor» El ser delgado no implica necesariamente ser débil. Y la consecuencia inmediata de esta práctica es la alegría y buena disposición del espíritu que contrasta con el *abotargamiento* y pesadez—física e intelectual—, con esa tendencia al sueño propia de los obesos. Esa buena disposición de espíritu, el gusto para el trabajo y la sensación del vigor, son la mejor pauta para saber *si la cantidad de alimentos ingeridos es la suficiente*. Si durante el trabajo se siente fatiga, laxitud o pereza, es señal de que aquella debe aumentarse. La observación hecha por el propio individuo, bajo esta base, será la mejor guía en cada caso.

Respecto a las bebidas lo mejor es abstenerse de ellas—me refiero precisamente al agua—o consumir la menos posible en las comidas y durante la digestión. Y la razón es sencillísima: el agua, que bebida fuera de la digestión o sea cuando el estómago está vacío, apenas se detiene en este órgano se *estanca*—valga la frase—en él, cuando hay alimentos y mezclándose con el jugo gástrico diluye a este, impidiéndole actuar activamente y retrasando, por lo mismo, el trabajo digestivo. No hay que olvidar que es indispensable suministrar al organismo el agua en cantidad suficiente y que lo que únicamente recomendamos es que no se aproveche el tiempo invertido en la digestión para proporcionarla.

2.^a «Es necesario evitar todo lo que sea ácido porque los alimentos ácidos contribuyen en línea recta a la formación de los «ácidos uricos» y aumentan en general la acidez de la sangre.» Sobre esto ya hablamos lo suficiente en los artículos anteriores y para comprender su importancia baste recordar que «la sangre normal es de reacción alcalina».

3.^a «Es indispensable tener cuidado de proporcionar una cantidad suficiente de oxígeno para consumir los productos tóxicos del organismo.» El oxígeno es, en nuestro cuerpo, el gran purificador, el encargado de exterminar todo lo impuro. En confirmación de ello apuntaremos el hecho de la presencia en más cantidad de ácido urico en la orina de los enfermos del pulmón porque la superficie respiratoria está disminuida y no se consume el oxígeno necesario. Nunca in-

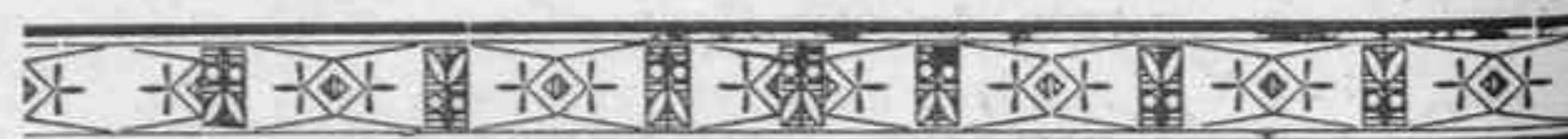
sistiríamos bastante en la importancia de respirar aire puro, recomendando encarecidamente la frecuente ventilación de las habitaciones y condenando, en absoluto, la permanencia en locales cerrados y atmósferas viciadas.

4.^a Corolario de la anterior. Todos, pero especialmente las personas de vida sedentaria, deben hacer algún ejercicio muscular porque este activa las funciones circulatoria y respiratoria aumentando la cantidad de oxígeno consumida. Al levantarse ¿quién, después de ventilar suficientemente la habitación no puede dedicar diez o quince minutos a practicar movimientos gimnásticos? Cada cual, puede elegir a su gusto los movimientos. Lo importante es que los haga haciendo intervenir en ellos el mayor número posible de músculos. No es posible decir las ventajas de hacerlo diariamente. Invito a mis lectores a que lo prueben y verán desde el primer día qué sensación de vigor y fortaleza tan agradable experimentan.

5.^a El cuidado de la piel tiene una importancia extraordinaria porque por ella se eliminan muchos productos tóxicos cuya eliminación conviene tener asegurada. Los que diariamente no tengan costumbre del baño o de alguna otra práctica hidroterápica pueden cumplir este consejo recurriendo a las *fricciones secas*. En el comercio se venden guantes *ad hoc*, pero en su defecto puede friccionarse con una tohalla afelpada, por ejemplo. En el lecho mismo—si se tiene el temor de resfriarse—puede darse la fricción que no exige técnica especial pues consiste únicamente en frotar repetidas veces la superficie toda de la piel para excitar su actividad

(Continuará)

MANUEL HURTADO



Licenciamiento y llamamiento a filas

El Consejo de Ministros celebrado ayer, acordó llamar a filas el día 1.º de Mayo próximo a los excedentes de cupo de este reemplazo, para que reciban instrucción militar según previene la ley de reclutamiento.

Como estos suman unos 30.000 reclutas, mientras se instruyan, serán licenciados desde el 20 de Abril 25.000 soldados que lleven dos años en filas, los cuales volverán a sus Cuerpos cuando los excedentes hayan recibido instrucción.

Los reclutas que hayan recibido instrucción militar en alguna academia, permanecerán en filas solo quince días y el resto de ellos, tres meses.

Se procurará que los estudiantes hagan su instrucción en los puntos que efectúen sus estudios.

De este modo quedará instruido todo el cupo actual, por si fuera necesario llamarle a filas por cualquier circunstancia.



La jura de la bandera

El lunes a las 11 de la mañana la jurarán los reclutas de esta guarnición. El solemne acto, se celebrará en la Plaza Mayor, en la cual formarán el cuadro las tropas, dando frente al Ayuntamiento, en cuyas galerías se colocará un altar con la imagen de la Purísima, ante en el que, se rezará una misa de campaña.

A la patriótica fiesta, cuya fecha señalada primeramente para el martes, día de mercado, se varió para no causar perjuicios al comercio, estan invitadas las autoridades todas de la Ciudad, los niños de las escuelas, los centros docentes, los exploradores y el pueblo en general, que como siempre, asistirá en masa.



NOTICIAS

Merced a las gestiones del Jefe de la Prisión de esta Ciudad, don Adolfo Domínguez, secundado y apoyado por el Juez de instrucción don Ricardo Sanz y García Bordallo y el Alcalde don Angel Mirat, se están llevando a cabo obras de reparación en el edificio de la Cárcel, para aislar a esta por completo del Juzgado, despues de dotar a aquella de todas las condiciones de seguridad, higiene y comodidad de los reclusos de que antes se encontraba tan necesitada, y que la convierten hoy en una de las mejores de su clase.

Hemos visitado, detenidamente, la prisión y al contemplarla tan distinta de como la hemos visto en otras ocasiones, no podemos menos de romper nuestra costumbre de supresión de todo elogio y dar nuestra más cumplida enhorabuena a tan celosas autoridades, y recomendar al Jefe a la recompensa, que por ese, como por otros servicios, se ha hecho acreedor.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

Saludamos en nuestra Ciudad: a doña Francisca Godinez, doña Flaviana Piñero de Godinez y sus hijos don Clemente y Paquita, de paso para

San Martín de Trevejo; don Gregorio Pacheco, de Aldeanueva; don Fermín Calvo, de Ituero; don Cecilio Lánchas, de Alberguería; don José Fresnadillo de Sancti-Spiritus; don Vicente Gutiérrez y don Juan Ramón Plaza, de Bodón; doña Elvira Sánchez de Hidalgo, de Rágama.

Regresaron: de Salamanca, el Excmo. Sr. General don Julio Bueno, con su ayudante el capitán de infantería, don José González Polanco, don Severino Pachecho, don Felipe Rodríguez, don José Pérez Solórzano, don José Torres, don Horacio García, don Joaquín y don Eduardo Aparicio, don Pedro Solér de Cornellá y las señoritas Pilar y Lucía Martín, y de Luján los alumnos del Pedagogium Español de Munich don German y don Dionisio Sánchez Villares.

Marcharon: para Madrid, don Juan Manuel Torroba y señora; para Medina del Campo, don Pedro García Losada y familia; y para Fuentes de Béjar, don Angel Dávila y señora.

Ha sido destinado a prestar servicios en Sobradillo el primer Teniente de carabineros don Enrique Cabezas.

El día 29 del corriente, cumple el primer aniversario de don Agustín Serrano García.

Las misas que se celebren, expresado día, en las Iglesias de San Isidoro, San Agustín y Capillas del I. C. María, Hospital de la Pasión y Asilo de Ancianos Desamparados, serán aplicadas por su eterno descanso.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, en el día de hoy, quedó aprobado el reglamento de beneficencia y se nombró primer Teniente de Alcalde al señor don Agustín Sánchez.

Señor Alcalde: Una vez más rogamos a V. S. procure corregir el escándalo que a diario causan los basureros en las calles y plazas más concurridas. Es un espectáculo verdaderamente bochornoso y que dá pobrísima idea de la cultura del pueblo. Detalles ¿para qué? Ya hemos dicho muchas veces en qué consiste y cómo parecen una irrupción de bárbaros que se enseñorean de la Ciudad. Ahora que se entretienen en *ladrar* como los verdaderos canes.

Las autoridades militar y civil, han adoptado las necesarias precauciones para evitar desgracias en las inmediaciones de la puerta de Santiago y de la fábrica de harinas «La Concha» que pudieran producirse con el desprendimiento de tierras y de un gran trozo de muro del toso que amenaza inminente ruina a causa la obstrucción de la alcantarilla y filtraciones de agua.

La sección adoradora nocturna de esta Ciudad celebrara sus vigilijs correspondientes a este mes, el día de Jueves Santo, en la Capilla de Cerralbo el primer turno, y en la del Hospital el segundo.

La colecta hecha en la noche de su última vigilia con destino al dinero de San Pedro dió un producto de pesetas 45.14 que fueron remitidas al Consejo Supremo de la Adoración nocturna española.

PERRO SETTER,

pelo dorado, con un lunar blanco en la cabeza, atiende por «ALÉ» se ha extraviado el día 18 del corriente; la persona que lo haya encontrado, que lo presente a su dueño don Angel Roselló, plaza de Béjar, número 9, comercio, Ciudad Rodrigo, el que gratificará.

Fallecieron: Doña Isabel Roldán Martín, el conocido industrial, don Vicente Custodio Canillas y la señorita Paz García Losada.

El entierro de estos dos últimos fueron verdaderas manifestaciones de las grandes simpatías que el señor Custodio y la preciosa jóven tenían en esta Ciudad, que han servido de gran consuelo y sido causa de gratitud en sus familias, de cuyo testimonio nos ruegan seamos intérpretes, en la imposibilidad de dar, personalmente, las gracias a todos cuantos contribuyeron a aquellas.

Unimos nuestro pésame, muy sentido, a los muchos recibidos por las familias de ambos finados.

Los exploradores y los obreros

La Junta encargada de acordar la forma de distribución de socorros a los obreros sin trabajo, con el producto de la suscripción y festival abierta y celebrado por los exploradores, en conmemoración del aniversario de su constitución, en esta Ciudad, acordó, en sesión celebrada el pasado jueves, desistir de su propósito de dedicar la cantidad recaudada a una obra social, en que pudieran trabajar los obreros, en atención a las dificultades materiales que se oponen al proyecto, y en su lugar repartir entre los mismos obreros necesitados, que no hayan tenido trabajo durante el invierno o no lo tuvieren en la actualidad, el producto íntegro obtenido.

La distribución será hecha entre los obreros que se encuentren en esas condiciones mediante bonos cangeables en las tiendas por artículos alimenticios,—con exclusión de toda bebida al-

cohólica—y cuyo valor le será abonado a los proveedores por la Presidencia de los exploradores, a su simple presentación.

El acto se llevará a cabo en el Ayuntamiento en el día de la Jura de la Bandera y a la terminación de la solemnidad patriótica, y probablemente, presidido por las autoridades a quienes se invitará expresamente. Los niños exploradores, entregarán por sí mismos los bonos.

El Comité de exploradores, nos ruega, que intereseamos de todos nuestros lectores que hagan propagar la noticia entre los obreros, para que ninguno quede sin conocerla, y que demos las gracias a los señores párrocos don Isidoro López, don Mateo Hernández Vegas, don Joaquín Román, y don Emilio Fernández García; los médicos don Eduardo Yepes, don Francisco León Hernández, y don Marcelo Sánchez-Manzano; los obreros comisionados don Luis Pérez de Burgos y don Julián Moraleja y el Alcalde Sr. Mirat, quienes deferentemente, y mostrando su amor a los obreros, realizaron toda clase de esfuerzos para que el socorro fuera eficaz y produjera resultados prácticos la iniciativa de los niños exploradores.

Se venden un molino en el término de Peñaparda con dos canales y una piedra y su correspondiente cedazo y una casa con cercado para pastos y arbolado.

Para tratar con su dueño don Fidel Rubio Pérez, Villasrubias, (Salamanca).

Semana Santa

A continuación publicamos las fiestas religiosas que durante dicha semana, han de tener lugar en esta Ciudad.

Domingo de Ramos. Por la mañana a las ocho y media, bendición y distribución de Palmas, y misa solemne, con Pasión, cantada en la S. I. Catedral; a la misma hora misa en el Seminario, y Cerralbo, y a las nueve, en las demás.

Por la tarde al toque de oraciones, darán principio, en la Capilla de Cerralbo, una serie de «Conferencias» solo para hombres, a cargo del R. P. Gómez, Superior de los Misioneros.

Miércoles Santo. Por la tarde a las cinco, Tinieblas en la Catedral y Parroquias, y al toque de oraciones, en el Seminario.

Por la noche a las siete y media, se organizará por la Cofradía de la Santa Cruz, y seguida de la Banda del Cuerpo de Bomberos la procesión con objeto de trasladar, a la Capilla de la Cárcel, los pasos de Jesús en los Azotes y el Señor en la Cadia; a la Catedral, la Santa Cruz, y a la Capilla del I. C. de María, la imagen de Nuestra Señora de los Dolores.

Jueves Santo. Por la mañana a las siete y media, en Cerralbo Misa de Comunión general, que distribuirá el Ilustrísimo señor Vicario Capitular, servirá de cumplimiento Pascual; a las ocho y media, Oficios en la Catedral, y después de horas canónicas, en las demás Iglesias y Parroquias.

Por la tarde a las dos, en la S. I. Catedral, Lavatorio de pies, y sermón del Mandato a cargo de don Saturnino Galache; a las cinco, Tinieblas, y a las mismas horas que el día anterior, en las demás Parroquias e Iglesias; terminadas éstas serán llevados procesionalmente, desde la Capilla de la Cárcel a la Catedral, los pasos que durante el día habrán permanecido en dicha Capilla, precedidos de la cofradía de Jesús Nazareno, penitentes y devotos, seguidos de la Banda Municipal.

Viernes Santo. Por la mañana a las seis, Oficios del día en las Iglesias y Parroquias, a la misma hora, en la Catedral, sermón de la Pasión a cargo del señor Magistral; a las siete y media, saldrá de la Capilla del I. C. de María, la Imagen de los Dolores, acompañada de señoras, y la de Jesús Nazareno, de devotos, penitentes y congregantes, de la Iglesia de San Agustín, con objeto de verificar el encuentro en la Plaza Mayor, dirigiendo a los fieles allí congregados una breve exhortación don Joaquín Román Gallego. Terminado este acto, continuará la procesión hasta la Catedral. A las ocho y media, los oficios, y a las doce, el sermón de las siete Palabras, a cargo de varios oradores.

Por la tarde terminado antedicho sermón, se organizará la procesión del Santo Entierro en la Catedral, y de regreso a ella tendrá lugar el sermón de la Soledad, a cargo de don Serafín Tella Gallego. Terminado éste, se reorganizará aquella hasta dejar los Pasos en sus Iglesias respectivas.

Sábado Santo. Por la mañana a las ocho y media, Oficios en la Catedral, y en las Parroquias, a las horas de costumbre.

Domingo de Pascua. Por la mañana en la Catedral, a las ocho y media, misa solemne, en la que predicará don Generoso Gutiérrez, y después de horas canónicas, saldrán, de la Iglesia de San Agustín, las imágenes de la Santísima Virgen, acompañada de señoras, y la de Jesús Resucitado, de caballeros, con objeto de realizar el encuentro en la Plaza Mayor, continuando la procesión hasta la antedicha Iglesia, donde se dirá una misa rezada.

Doctor Muñoz Orea

Ex-interno de la Facultad de Medicina

Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

Calle de San Pablo, 3, principal Salamanca

Consulta: de once a una de la mañana
y de siete a nueve de la noche

**Visitará esta Ciudad, los primeros
Mártes de cada mes.**

EN LA FERRETERÍA DE Ladislao Trinchet

Campo del Lino, número 2, Ciudad Rodrigo se venden lámparas de filamento metálico, a los precios siguientes:

OSRAM de 16 bujías a 2'15 pesetas.
de 25 " a 2'25 "

A. E. G. de 16 bujías a 1'75 pesetas.
de 25 " a 2'00 "

Hay existencias hasta de 200 bujías a precios económicos.

MERCADOS

DÍA 23 DE MARZO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	15	
« barbilla »	14	50
Centeno »	12	
Cebada »	9	
Algarrobas »	11	
Guisantes »	11	
Garbanzos »	42	
Habas »	11	50
Alubias »	24	
Patatas, arroba....	1	75

DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

JABON Flores del Campo.
Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

Se arriendan

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión, con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

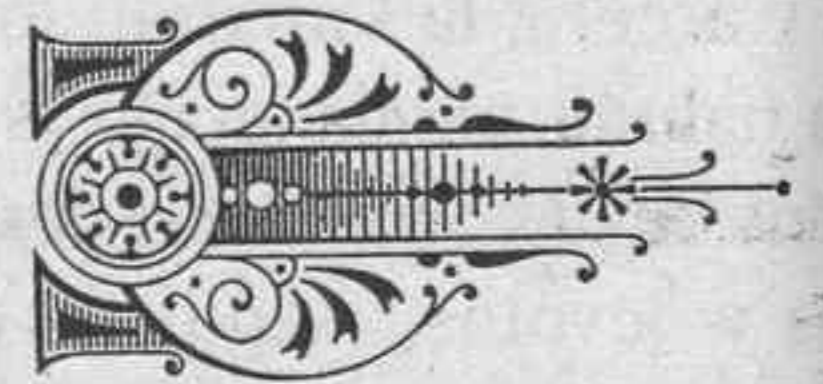
SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Se vende una huerta sita en el término llamado de Santa Cruz. Para detalles: Calle de Madrid número 30, piso 2.º, Ciudad Rodrigo.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

- MUEBLES -



Precios de Fábrica

Comercio de Enrique Cuadrado
CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Las Lociones, Esencias,
Jabones y Polvos

* POMPEIA * FLORAMYE *
* GERBERA * AZUREA * BELFLOR *
* ESPERIS * SAFRANOR *
* AVENTURINE *

DE LA CASA

L. T. RIVER

SON DE UN PERFUME DELICIOSO
DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10. cía Salicio.

ANISOSA

NUEVO preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. *Caja: 0'50 ptas.*

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **Creosotal**. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. *Frasco: 2'50 ptas.*

DEPÓSITO:

Dr. BENEDICTO. S. Bernardo, 41. Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España
En Ciudad Rodrigo, Farmacia de Joaquín García Salicio.